petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE Nº 513 /12

PRESIDENCIA

Asunción, 13 de junio de 2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/12 PARA EL SERVICIO DE REPARACIÓN DE REDUCTOR DE EQUIPO TAMBOR NIVELADOR DE CAÑA.

VISTO: El Memorando GPT/DTM 56/2012 del 04.06.12, del Departamento de Mantenimiento M.J.T., dependiente de la Gerencia de Planta de Mauricio José Troche, el Memorándum UOC N° 217/2012 del 06.06.12, de la Unidad Operativa de Contratación y la Nota Interna DJU/CL/524/2012 del 08.06.12, de la Dirección Jurídica; y,

CONSIDERANDO: Que, según el Informe de Evaluación se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 16 de mayo de 2012, a las siguientes firmas: Grupo MULTICOM S.A., INGEMANT S.A., PETERSEN INDUSTRIA & HOGAR S.A., MGA CONSULTORA y FUSIÓN 2000 S.R.L.;

Que, la apertura de ofertas fue fijada inicialmente para el día 22.05.12, fecha en que presentó su oferta dentro del plazo la firma INGEMANT S.A., mientras que presentaron sus ofertas fuera del horario establecido las firmas HIDRAULICA BRASIL S.A. y KUBITZ TORNERÍA Y ENGRANAJES de Nicolly Priscila Kubitz, situación que *motivó a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda* N° 1, fijándose como nueva fecha de presentación y apertura de sobres/ofertas el día 29.05.12, a fin de permitir una mayor participación. La prórroga se comunicó a las firmas que presentaron oferta e invitadas inicialmente y, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el portal de Contrataciones Públicas, todo de conformidad a la Resolución DNCP Nº 805/09 del 22.05.09.;

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29 de mayo de 2012, presentaron ofertas las siguientes firmas: INGEMANT S.A., KUBITZ TORNERÍA Y ENGRANAJES de Nicolly Priscila Kubitz e HIDRÁULICA BRASIL S.A.;

Que, según el Memorando GPT/DTM 56/2012, se informa que la oferta de la firma KUBITZ TORNERÍA Y ENGRANAJES de Nicolly Priscila Kubitz, es la oferta de menor *costo y cumple con los requisitos técnicos y económicos;*

Que, según el Memorándum UOC N° 217/2012 se eleva a consideración de la Dirección Jurídica el Informe de Evaluación en el que se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 12/12 para el "Servicio de Reparación de Reductor de Equipo Tambor Nivelador de Caña", a la firma KUBITZ TORNERÍA Y ENGRANAJES de Nicolly Priscila Kubitz, por un monto total de Guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos mil (Gs. 52.800.000), I.V.A. incluido, por ser la oferta más conveniente desde el punto de vista técnico y económico para PETROPAR;

Que, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 241/2012, existe disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 243 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina", a ser aplicado en el Ejercicio Fiscal 2012;

Que la citada Contratación Directa está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2012 de PETROPAR, con el número 241.069;

Que, la Dirección Jurídica según la Nota Interna DJU/CL/524/2012, informa que la etapas de procedimiento establecidas por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas, por lo que corresponde a la Presidencia se expida dictando la Resolución de adjudicación, por tanto,

COPIA PARA ARCHIVO
Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE Nº 513 /12

Asunción, 13 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar la Contratación Directa N° 12/12 para el **"Servicio de Reparación de Reductor de Equipo Tambor Nivelador de Caña"**, a la firma KUBITZ TORNERÍA Y ENGRANAJES de Nicolly Priscila Kubitz, por un monto total de Guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos mil (G. 52.800.000), I.V.A. incluido, de acuerdo con la recomendación de adjudicación, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	73152101-9996	Servicio de Reparación de Reductor de Equipo Tambor Nivelador de Caña, en la Planta de M. J. Troche, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3.	Unidad	Evento	1	52.800.000	52.800.000
Total General, Guaraníes I.V.A. incluido							52.800.000

Art. 2º.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del Contrato respectivo.

Art. 3º.- Designar a la Gerencia de Planta Mauricio José Troche, como encargada de administrar el Contrato.

Art. 4º.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar el pago correspondiente, contra presentación de factura y previa conformidad del Administrador del Contrato.

Art. 5º.- Imputar los gastos resultantes de esta Contratación al Objeto de Gasto 243 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina", del presupuesto de PETROPAR.

Art. 6º.- *Remitir copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección* Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y Nº 5174/05.

Art. 7º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

FIRMADO:

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE

PETROLEOS PARAGUAYOS • PETROPAR •

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

COPIA PARA LA U.O.C.